



1. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

El portafolio es una recopilación de los trabajos y los materiales elaborados por el alumnado durante la realización del Prácticum, pero debe consistir en algo más que una simple acumulación de documentos. El portafolio ha de basarse en la reflexión del periodo de prácticas, en el que el propio alumno sea consciente de cómo está siendo su proceso de aprendizaje, su progreso y su esfuerzo, e ir incorporando en su trabajo las mejoras necesarias.

En este Prácticum I, el Portafolio será el 40% de la nota final y deberá constar de los siguientes apartados:

- **Contextualización del centro y del aula.**
- **Propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje completo (Situación de Aprendizaje).**
- **Reflexiones sobre la propia actividad docente.**

1.1. Contextualización del centro y del aula.

Este apartado constará de lo siguiente:

- *Características socioeconómicas y culturales* del medio social en el que se localiza el centro educativo (**se aconseja consultar el Proyecto Educativo**).
- *Estructura organizativa del centro*: instalaciones, personas que forman parte de la comunidad educativa, formas de participación de las familias, personal de apoyo al centro (AL, Equipos de Orientación, Inspección Educativa...), relación de actividades ofertadas por la tarde...
- *Relación de documentos de planificación institucional*.
- *Recursos materiales en el centro*: materiales existentes para Educación Primaria. El horario escolar de los alumnos.
- *Servicios complementarios*: comedor, transporte escolar....
- *Descripción del aula en el que se está realizando el Prácticum*: número de alumnos, características, tipos de relaciones entre el



alumnado, nivel académico, uso del lenguaje, diferentes capacidades y aptitudes, implicación de las familias, atención a la diversidad, recursos en el aula...

1.2. Propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje completo (Situación de Aprendizaje).

Se realizará una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo (Situación de Aprendizaje), que según la legislación educativa recientemente implementada en la etapa de Educación Primaria, incluiría los elementos curriculares recogidos en la Orden EFP/678/2022, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria:

- a) Objetivos.
- b) Competencias clave.
- c) Competencias específicas.
- d) Criterios de evaluación.
- e) Saberes básicos.

Como orientaciones para la realización de esta unidad de programación, se podrá tener en cuenta la siguiente estructura:

PROGRAMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Los apartados a tener en cuenta son:

1.- Título

Ciclo

Año académico o curso

2.- Intencionalidad pedagógica (Producto de aprendizaje):

Descripción y finalidad de los aprendizajes

2.- Temporización

3.- Conexión con los elementos curriculares

- a) Competencias clave y Descriptores operativos (Perfil de Salida)
- b) Área
- c) Competencias específicas
- d) Saberes básicos



- e) Criterios de evaluación
- 4.- Estrategias metodológicas: Metodología activa
 - 5.- Secuencia de actividades
 - 6.- Evaluación de los aprendizajes
 - Técnicas de evaluación
 - Instrumentos de evaluación
 - 7.- Recursos materiales, espaciales y personales

Esta propuesta puede estar implementada o no, dependiendo de las instrucciones que los tutores de los centros hayan dado a cada estudiante en Prácticas.

1.3. Reflexiones sobre la propia actividad docente (DIARIO).

El objetivo de esta reflexión no es juzgar ni el centro ni el aula, sino que el alumnado en prácticas recoja impresiones sobre su actuación, se plantee dudas y proponga alternativas a los posibles problemas que se le presenten.

Todos los aspectos críticos y valorativos se referirán únicamente a sí mismos. Las referencias a grupos y personas concretos serán impersonales.

Como sugerencias para la reflexión (siempre referidas al alumno en prácticas):

- Estrategias metodológicas que se emplean.
- Dominio de los contenidos curriculares.
- Motivación al alumnado.
- Gestión del grupo.
- Capacidad de unir la teoría con la práctica.
- Relaciones con el tutor, el grupo y el centro.
- Aplicación de las unidades de programación o situaciones de aprendizaje.
- Recursos que se emplean.
- Formas de evaluación.
- Organización del aula, etc.

El alumnado deberá entregar el portafolio el día 18 de diciembre, a la hora y el lugar que determine el Vicedecano de Prácticas. No se aceptarán trabajos entregados a personas distintas fuera del lugar y horario establecido.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Y DEL DEPORTE DE MELILLA

En el portafolio no se incluirán documentos del centro, ni material didáctico que no haya sido elaborado personalmente por el alumno (exceptuando fichas y/o actividades recogidas en los libros de texto empleados).

El portafolio, de ser calificado con una nota menor a 5, puede ser recuperado en la convocatoria extraordinaria.